

Municipalidad de San Juan Ermita



Departamento de Chiquimula, Guatemala, C.A. Secretaría Municipal Libro de Hojas Movibles para Actas del COMUDE

No. 384

Acta Número 11-2024. Sesión del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de San Juan Ermita, Chiquimula. Sesión Ordinaria. --En el municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula, siendo las diez horas del día martes veinticuatro se septiembre del año dos mil veinticuatro, reunidos en las instalaciones del Salón Mayor de la Municipalidad de San Juan Ermita, con el objeto de dar cumplimiento al Decreto once guion dos mil dos (11-2002) de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; su reglamento, Acuerdo Gubernativo cuatrocientos sesenta y uno, guion dos mil dos (461-2002), artículo dieciséis (16) inciso c; según convocatoria de fecha diecisiete de septiembre de 2024, para celebrar la onceava reunión del Consejo Municipal de Desarrollo del municipio de San Juan Ermita. PRIMERO: La secretaria del COMUDE, a efecto de establecer la legalidad de la sesión, procede a verificar el quórum a la hora establecida en la convocatoria, nueve de la mañana. Debido a la falta de Quórum a la hora convocada, se da inicio una hora después. La secretaria del COMUDE, Karen Vanessa Ramos Salguero deja constancia de la comparecencia de las personas siguientes: Wilson Rubén Guerra Portillo, Coordinador del COMUDE; Saúl Ottoniel Martínez Lemus, Concejal Primero, Municipalidad de San Juan Ermita; Neisi Ulmaria Portillo Guerra, Sindico Primero, Municipalidad de San Juan Ermita; Gerson Joel Martínez Lemus, alcalde comunitario, Casco Urbano; Mario Antonio Guerra, Alcalde Comunitario, Aldea Veguitas; Francisco Lemus Duarte, alcalde comunitario, Aldea Ticanlú; Gilda Odeth Alonzo Gonzáles, alcaldesa comunitaria, Aldea Buena Vista; Neftaly de Jesús Roque Vásquez, alcalde comunitario, Aldea Caulotes; Silvia Teresa Méndez Vásquez, alcaldesa comunitaria, aldea Minas Abajo; Belisario García Ramírez, alcalde comunitario, Aldea Minas Arriba; Manuel de Jesús Escobar Villeda, alcalde comunitario, Aldea Corral de Piedras; Daniel Sintuj Vásquez, Alcalde Comunitario, Aldea Salitrón; Benjamín Méndez Roque, alcalde comunitario, Aldea Río Arriba; Vitalina Mejia Romero, alcaldesa comunitaria, Aldea Chispan Jaral; Alfredo Gallardo Ramos, alcalde comunitario, Aldea Los Encuentros; Roberto Carlos Gutierrez Martinez, alcalde comunitario, Aldea Quequezque; Santos Vásquez Reyes, alcalde comunitario, Aldea Tasharjá; Gonzalo Gutiérrez, alcalde comunitario, Aldea Churischán; Dimas Diaz García, alcalde comunitario, Aldea Lagunetas; Deisy Marleny García Pérez, alcaldesa comunitaria, Aldea Carrizal; José Luis Marcos Pérez, alcalde comunitario, Aldea El Coco; Jenaro de Jesús López Vásquez, Alcalde comunitario, Caserío Peñascos, Aldea Buena Vista; Elvin Adolfo Vasquez Alonzo, alcalde comunitario, Caserío Zarzal, Aldea Caulotes; María Esperanza Suchite Mendez, alcadesa comunitaria Caserío Zalzal II, Aldea Caulotez; Ronaldo Calderón Guerra, alcalde comunitario, Caserío Coyotes, Aldea Chispan Jaral; Rafael Vásquez García, alcalde comunitario, Caserío Matazano, Aldea Chispan Jaral; Saturnino Martínez Ramírez, alcalde comunitario, Caserío Roblarcito, Aldea Quequezque; Saturnino Escalante García, alcalde comunitario, Caserío Magueyal, Aldea Tasharjá; José Amílcar Hernández Gonzáles, alcalde comunitario, Barrio Linda Vista, Casco Urbano; Ana Yolanda Vásquez Roque, alcaldesa comunitaria, Caserío Tasharjá Arriba, Aldea Tasharjá; Saturnino Escalante García, alcalde comunitario Caserío Roblarcito, Jose Amilcar Hernández Gonzales, alcalde comunitario, Barrio Linda Vista; Rony de Jesus Reves Coronado, alcalde comunitario, Caserío Los Coronados, Aldea San Antonio Lajas; Teresa Teodoro Méndez, Alcaldesa Comunitaria, Caserío La Esperanza, Aldea Rio Arriba; Maribel González Ramírez, alcaldesa comunitaria, Caserío Ceibita, Aldea El Coco; Fubia Filomena Alonzo González, alcaldesa comunitaria, Barrio El Pinalito; Aurelio Ramos Escalante, alcalde comunitario, Caserío Tasharjá Abajo; Pedro Pezquera Lorenzo, alcalde comunitario, Caserío Los López, Aldea Churischán; Petronilo García Romero, alcalde comunitario, Caserío El Cerron, Aldea Churischán; Misael Agosto Zacarías, alcalde comunitario, Caserío Las Muñecas; Aldea Corral de Piedras; Lanny Xiomara Portillo Portillo, representante titular, CONALFA; Hilda Elizabeth Leon Chacón, de León, representante Titular, Ministerio de Salud; Blanca Rosa Morales, representante titular del Ministerio de Educación; Ana Mercedes Moscoso Martínez, representante titular del Registro Nacional de las Personas; Deivy Adali Divas Duque, representante suplente, Registro de Información Catastral; Francisco Angel Eduardo Galván Díaz, representante



Municipalidad de San Juan Ermita



Departamento de Chiquimula, Guatemala, C.A. Secretaría Municipal Libro de Hojas Movibles para Actas del COMUDE

No. 385

titular, SESAN; Yimmi Alirio Portillo Chang, representante suplente MAGA; Arnaldo de Jesús Guerra, representante titular del Instituto de la Defensa Publica Penal; Yelsin Aldair Ramos Martínez, Representante Titular de Red Presión De Jóvenes; Se deja constancia de los representantes ausentes SIN EXCUSA: Wálter René Pazos Zacarias, alcalde comunitario, Aldea Los Planes, Francisco de Jesús Lemus y Lemus, Alcalde comunitario, Aldea Chancó; Alicia Marilú Diaz Ramírez, alcaldesa comunitaria, Aldea San Antonio Lajas; Humberto Ac Chocó, representante Titular Policía Nacional Civil; Arnoldo de Jesús Vásquez García, representante titular, INFOM; Mario Francisco Martínez Guerra, representante titular, MIDES; Elder Eli Mendez Martínez, representante Titular, Programa Educativo Inicial, Acompañame a Crecer; Allesenia Aliseth Quizar Reyes, Representante Titular, Coordinadoras de la Mujer; Rigoberto Pérez García, representante titular ASORECH; Wéster René López Fernández, representante Titular, Word Vision; Roni Suchini, representante Titular, Plan Mundial de Alimentos; Nadia Soto Gatica, representante titular, ASEDECHI; Mayra Descire Rodriguez Zolorzano, representante Titular, Plan Trifinio; Guillermo Rafael Méndez Marroquín, representante titular de Proyecto APS y Nutrición OPS; Alvaro Gustavo García Corzantes, representante Titular, de Proyecto Fortalecimiento de la resiliencia de los Hogares en el Corredor Seco de Guatemala para Vivir Mejor; Oscar Humberto Felipe Aquino, Representante Titular de CARITAS. SEGUNDO: Oración dirigida por la presidenta comunitaria de Aldea Chispan Jaral, Vitalina Mejía Romero. TERCERO: Entonación del Himno Nacional de Guatemala, por todos los presentes. CUARTO: Con la autorización del coordinador, la secretaria somete a consideración de los integrantes presentes, la agenda, la cual realizada la votación por unanimidad es aprobada. QUINTO: El Coordinador del COMUDE Wilson Guerra da la bienvenida y agradece a los líderes comunitarios, entidades gubernamentales, entidades civiles, y a los invitados especiales al noveno COMUDE. SEXTO: se procede a la presentación y juramentación de los nuevos miembros de Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de San Juan Ermita siendo estos: Alcaldesa Comunitaria de Caserío Tasharjá Arriba, Ana Yolanda Vásquez Roque, y Yimmi Alirio Portillo Chang quien es representante titular del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación cumpliendo con esto con lo establecido en el artículo 11 de la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. SEPTIMO: Presentación del Informe de Gestión de la ejecución física y financiera del presupuesto Municipal correspondiente al segundo cuatrimestre (mayo- agosto) del año dos mil veinticuatro, el profesor Saul Martínez y la profesora Neisy Ulmaria Portillo en representación de la comisión de finanzas del Concejo Municipal, inician brindando parte del informe luego le la palabra a la Directora Financiera Municipal Licenciada Sonia Azucena Sagastume Flores, quien presenta de forma detallada los ingresos y egresos de la Municipalidad correspondientes al segundo cuatrimestre del año dos mil veinticuatro. Por su parte el encargado de presupuesto procede a presentar la evaluación de la ejecución tanto en funcionamiento como en inversión. Información que se detalla en los siguientes cuadros.

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO	%
RUBRO	INGRESOS	18,844,950.00	13,455,628.56	32,300,578.56	10,801,515.38	
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	84,150.00	6,385.00	90,535.00	19,543.85	22%
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	448,700.00	43,362.80	492,062.80	245,407.52	50%
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	70,100.00	9,440.00	79,540.00	23,009.25	29%
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	157,000.00	30,715.07	187,715.07	70,884.00	38%
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	55,000.00	0.00	55,000.00	24,945.76	45%
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,085,000.00	0.00	3,085,000.00	1,051,409.40	34%
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	14,945,000.00	10,921,786.72	25,866,786.72	9,366,315.60	36%
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	2,443,938.97	2,443,938.97	0.00	0%



Municipalidad de San Juan Ermita



Departamento de Chiquimula, Guatemala, C.A. Secretaría Municipal Libro de Hojas Movibles para Actas del COMUDE

No. 386

CÓDIGO PROGRAMA	EGRESOS	18,844,950.00	13,455,628.56	32,300,578.56	9,929,501.70	
1	ACTIVIDADES CENTRALES	3,657,980.00	198,956.38	3,856,936.38	1,264,535.16	33%
12	ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	685,189.16	4,061,951.46	4,747,140.62	1,322,681.66	28%
13	PREVENCION DE LA MORTALIDAD	0.00	435,000.00	435,000.00	435,000.00	100%
14	GESTION DE LA EDUCACION LOCAL DE CALIDAD	1,629,341.95	3,482,671.06	5,112,013.01	303,075.88	6%
17	SEGURI DAD INTEGRAL	619,804.04	-97,046.73	522,757.31	147,825.98	28%
18	AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	622,066.63	113,959.33	736,025.96	295,920.65	40%
19	MOVIU DAD URBANA Y ESPACIOS PUBLICOS	9,570,412.85	5,436,746.54	15,007,159.39	5,282,657.69	35%
20	PROTECCIÓN SOCIAL PROTECCIÓN SOCIAL	271,755.29	-66,357.14	205,398.15	63,307.20	31%
21	APOYO A LA SALUD PREVENTIVA	0.00	85,000.00	85,000.00	4,736.00	6%
22	APOYO AL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	161,153.29	-55,830.61	105,322.68	36,330.37	34%
24	REDUCCION DE EMBARAZOS EN NIÑAS Y ADOLESCENTES	119,220.35	-11,694.44	107,525.91	28,360.12	26%
27	GESTION INTEGRAL DE RIESGO	60,681.40	-28,193.08	32,488.32	12,055.00	37%
	FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y A LA RECREACION	1,211,465.04	-99,534.21	1,111,930.83	655,765.99	59%
99	PARTI DAS NO ASIGNBLES A PROGRAMAS	235,880.00	0.00	235,880.00	77,250.00	33%

OCTAVO: Coordinador Departamental del Ministerio de Desarrollo Social toma la palabra según punto de agenda e inicia brindando información sobre el Registro Social de Hogares, indica que el objetivo es acceder a todos los hogares para ser incluidos en la base de datos para entrar a todos los programas sociales que son promovidos por el ministerio, incluyendo a todo el núcleo familiar. Seguidamente presenta las metas 2024-2028. Son 114 municipios, a los que se quiere beneficiar, se quiere utilizar la tecnología para realizar los vaciados y ya no realizar papel, además utilizan la cartografía para seleccionar la metodología censal, orden de levantamiento de las comunidades al casco urbano, asionación; varios grupos por lugar poblado, días de trabajo en 38 días. Informa que todos los que se quieran unir al proyecto lo pueden hacer, realiza recomendaciones a los líderes comunitarios para que tengas papelería como Documentos Personales de Identificación para los mayores de edad y partidas de nacimiento para los menores edad. NOVENO: La Doctora Hilda de León, coordinadora del Centro de salud y Coordinadora de la Comisión de Salud del COMUDE, toma la palabra según punto de agenda y realiza una presentación de la situación de salud del municipio, indica que el personal de salud ha tenido acercamiento en las comunidades realizando el diagnostico que siguen aumentando los casos de enfermedades causadas por el zancudo, a pesar de que se han realizado jordanas de des chatarrización y limpiezas aunque no es obligación del personal de salud, por lo que recomienda a los líderes compartir las recomendaciones de: limpiar sus depósitos de agua; limpiar sus patios y los alrededores: implementar la cloración de los sistemas de agua ya que hay un brote de hepatitis en el las comunidades de peñascos y minas arriba; por ultimo anuncia que durante el mes de octubre se tiene programada una vacunación canina por lo que pide a los líderes comunitarios que lleven la información y recomienden a las familias llevar a todos los perros para que les sea administrada la vacuna. DECIMO: Puntos Varios: 1. Toma la Palabra el Alcalde Muncipal y brinda información a cerca de que se está realizando la gestión de becas en Intecap, por lo que pide a los líderes comunitarios llevar la información a sus comunidades, y quienes estén interesados puedan acudir a la Oficina de Desarrollo Económico Local a solicitar información, 2 Presidente comunitario de Aldea Churischan señor Gonzalo Gutiérrez interviene y expresa que en su comunidad hay casa que no cuentan con energía eléctrica por lo que pide que sean tomados en cuenta y se realicen gestiones para ceibita gestión de la luz, minas abajo. 4. Alcaldesa Comunitaria de la Aldea Chispan Jaral, toma la palabra e indica que por las lluvias el camino que conduce hacia su comunidad se ha visto afectado por lo cual pide que sea tomado en cuenta para realizar mantenimiento, así mismo agradece por el tren de aseo que les brinda cada mes . No habiendo más que hacer constar, se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha de inicio, cuando son las doce horas con treinta y cinco minutos, leída por la secretaria, ratificada y aceptada por la general, se procede a firmar y sellar por cada uno de los legal y legítimamente integrantes del COMUDE y que están presentes de forma personal. DOY FE. Secretaria de COMUDE.



